

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La gestión de un ayuntamiento de una gran ciudad como Zaragoza, tiene una incidencia directa sobre casi todos los aspectos que rodean la vida en una gran ciudad. Un ayuntamiento, a través de las distintas competencias que ejerce debe tomar decisiones que abarcan asuntos tan determinantes como el fomento de la actividad económica, la acción social sobre los colectivos más desfavorecidos, la participación ciudadana, el modelo de ciudad a través de los distintos instrumentos urbanísticos, así como toda una serie de competencias genuinamente municipales que van desde el transporte público, a la limpieza, el abastecimiento de agua o los parques y jardines.

Los ciudadanos y ciudadanas, a través de las elecciones, deciden cada cuatro años la orientación política que desean dar a las distintas políticas que un ayuntamiento puede desarrollar. Políticas que, en función de las diferentes ideologías pueden y deben ser naturalmente diferentes dependiendo de quien las ejerza, siendo todas ellas legítimas.

Lo que una ciudad que aspira a ser una gran ciudad no puede ni debe permitirse es la paralización y la ausencia de un horizonte y de proyectos de futuro sobre los que construir sus aspiraciones. Una ciudad que no emprende proyectos es una ciudad condenada a la mediocridad y a ser relegada en un escenario cada vez más competitivo también a la hora de construir marcos de convivencia y espacios de crecimiento.

La capacidad de gestión de un Gobierno puede medirse desde distintos puntos de vista, pero en el caso de un ayuntamiento de una gran ciudad, una referencia muy significativa es el volumen de expedientes que cada área es capaz de trasladar al Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación. En este sentido, la evolución de los expedientes que el Gobierno de Zaragoza ha traído al pleno en los últimos meses. Así, desde el mes de noviembre el volumen de dichos expedientes ha caído a menos de la mitad, siendo el último pleno ordinario un preocupante hito en el que apenas se adoptaron acuerdos y que se sustanció en poco más de 10 minutos descontando la información del Alcalde sobre la huelga de AUZSA:

Otro ejemplo significativo es que desde el mes de julio, un área de la trascendencia de Derechos Sociales que abarca asuntos tan importantes como comercio, turismo o vivienda, no ha traído al Pleno ni un solo expediente.

Esta situación lejos de ser puntual se ha agravado en este mes, en el que las comisiones de Presidencia o Derechos Sociales no han incorporado ningún expediente, Servicios Públicos una simple autorización a una empleada, Economía un expediente posteriormente retirado y Urbanismo apenas 5 expedientes. Tan magro volumen de asuntos habla de una evidente parálisis que empieza a comprometer la actividad de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a poner en marcha la tramitación de expedientes que permanecen paralizados e incrementar la coordinación de las áreas en aquello que resulte necesario al efecto de incorporar una agenda de gestión que evite la parálisis administrativa y política de la ciudad.

En Zaragoza, a 18 de febrero de 2016.



Carlos Perez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista